

Detrás del aborto

Ser vivo y ser persona

Por Eduardo Armstrong

Consideraciones

Lo primero, es indispensable considerar al sufrimiento que este tema representa, por lo que toda persona involucrada merece el más profundo respeto. Aquí no se trata de encontrar culpables o inocentes, de reproches o de aprobar una conducta, de eximir ni de condenar a nadie. Buscaremos acercarnos a una realidad dramática para todos, sin excepciones y, desde mi punto de vista, donde todos en alguna medida somos los responsables de esta tragedia.

El aborto ya se practicaba por los primeros ocupantes de nuestra tierra, inicialmente por medio de infusiones destinadas a eliminar la presencia de aquel ser indeseado por su madre, el padre o por los familiares que generan presiones adicionales e indebidas sobre quienes debieron apoyar. Su causa principal ha sido la misma, los temores que representa traer al mundo un nuevo ser que dependerá para subsistir de los recursos de sus progenitores, afectando su calidad de vida. Generalizar en temas tan sensibles, puede inducir a errores causados por las pasiones que despierta ver sufrir a personas desesperadas por encontrar una solución a lo que ven como un problema. De acuerdo con los antecedentes que dispongo, en una amplia mayoría, los primeros abortos juveniles son inducidos por los familiares y muy pocos por decisión de la madre o el padre. Esto no es un asunto menor, ya que pone en duda el argumento de que esta realidad ocurre por causa del ejercicio de la libertad y el derecho individual de las madres, especialmente

las jóvenes; más bien, esa alegoría parece obedecer justamente a su opuesto, a fomentar el atropello de los derechos de la madre que la ley debiera proteger.

Las actuales cifras de aborto fluctúan en base a como fueron estimadas sus fuentes, generalmente basadas en las diversas formas de abortar; y las estadísticas promovidas por autoridades o miembros de la sociedad incluyen una amplia gama, comenzando por el aborto químico, con una causa de muerte por intoxicación del ser, hasta el aborto mal llamado terapéutico o clínico, que muchas veces conlleva la muerte por desmembramiento y mutilación de quien aún está vivo, siente y percibe el horror de lo que acontece.

Desde el punto de vista de la salud pública, la comunidad científica reconoce globalmente el daño causado en las pacientes, mayoritariamente femeninas, por los abortos no espontáneos o premeditados (APA de USA). Según esta fuente, el síndrome post aborto causa una limitación mental cuyos padecimientos no disponen de tratamiento o cura hasta hoy, afectando y parcialmente destruyendo la vida afectiva de quienes colaboraron o participaron en una causa de muerte por infanticidio. El costo de los desórdenes afectivos de las víctimas alcanza todas sus áreas de la convivencia, alterando su comportamiento con percepciones inestables de sufrimientos y temores por inseguridad afectiva. Suponiendo, además, para los gobiernos, extensos y costosos tratamientos de atención psicológica y medicamentos para atender depresiones, angustias, insomnios, y diversos desórdenes que afectan la estabilidad en las futuras relaciones de pareja de quienes se ven afectados.

El aborto es un acto de extrema violencia y dolor, hecho contra la naturaleza de los involucrados, donde quien sufre la peor parte, siempre ha sido la madre, quien imposibilitada de olvidar lo que carga, se ve expuesta a diversas alteraciones conductuales que pueden aparecer reiterada e inesperadamente, por el resto de su vida, dificultando relacionarlas con su verdadera causa; dificultando pedir ayuda oportuna. Como asesor de problemas de pareja en redes católicas, me tocó ver esta realidad en quienes consultaban por ayuda, cuando luego de años de matrimonio y familia feliz todo parecía derrumbarse; en otros casos, los más frecuentes, observar cómo quienes buscan afectos se veían una y otra vez frustradas, desilusionadas, y desengañadas, sin darse cuenta de que eran sus decisiones y formas de actuar la mayor causa de las nuevas tragedias afectivas. El síndrome post aborto no es como las enfermedades

tradicionales, no se muestra jamás, y aparece inesperadamente alterando conductas y decisiones desde las emociones y sentimientos; como si requiriera de un estímulo, de una sola palabra que lo haga despertar, y cambia el estado de ánimo despertando temores, inseguridades y respuestas tan agresivas como desproporcionadas ante la realidad. Quienes lo padecen actúan creyendo ser razonables, pero no es así, y sin poder reconocerlo están actuando ante la realidad en base a prejuicios, sentimientos y emociones grabados en su interior. El desconcierto en quienes viven esta realidad es total, ya que nadie puede explicarse lo que está ocurriendo, y, en no pocos casos, no todos saben que pudo haber un aborto en el pasado cuyas secuelas son tan presentes como reales. Lo anterior dificulta notar la necesidad de ayuda profesional especializada, para aprender a vivir con esta realidad y, al menos, poder reconocerla para no caer en sus nefastas influencias que complican enormemente las vidas de quienes las padecen.

El costo económico para el Estado de impulsar el infanticidio por causales antinaturales o premeditadas, obedeciendo a la voluntad de quienes presionan por ella como una supuesta solución ofrecida públicamente por algunas autoridades políticas como si no tuviera costos mentales, sociales y económicos para toda la nación, son tan elevados, que compete a los organismos de salud y académicos señalar sus ocultos alcances. Por ejemplo, el aborto por consumir píldoras para eliminar un posible embarazo parece inocuo antes de practicarlo, sin embargo, he visto que produce el mismo síntoma que inevitablemente se puede manifestar de por vida, acusando desórdenes conductuales esporádicos que dificultan la necesaria estabilidad para la vida afectiva o familiar. Sin embargo, los gobiernos no lo advierten de esta forma, no se informan de lo que dice la ciencia globalmente y promueven una sexualidad irresponsable entre la juventud, como si ella y sus consecuencias no fueran a tener costos para su presente, como tampoco para el futuro de sus vidas. La sexualidad como la vida en cualquiera de sus aspectos no son indestructibles; por eso, quien no se respeta actuando en base a no prever las consecuencias de lo que hace, se expone a resultados tan indeseados como esperables. El embarazo no es una realidad espontánea, es una consecuencia; lo mismo ocurre con el aborto, y lo que en casos puntuales no nos parece así, constituye la excepción, lo que es demostrado por las estadísticas.

El actual escenario de leyes que buscan mostrar como avance a lo que son causales de muertes de inocentes.

Hoy vemos que muchos estados autorizan al aborto terapéutico por tres causales específicas, como si estas fueran una solución terminal, pero sin considerar la salud de la mujer que aborta, ya que nadie señala que se está promoviendo como solución el cambiar un sufrimiento enorme por uno mayor, o a uno momentáneo, por otro que será de por vida.

Veamos estas causales, desde el punto de vista de lo que se evita hablar:

1- La causal del peligro de vida para la madre, nunca ha dejado de ser practicada como obligación médica; y siempre, por razones morales, se efectuó con previa consulta y aprobación de los afectados. En este sentido, se reconoce que la medicina no tiene derecho alguno a quitar una vida, pero, ante la circunstancia de que se debe elegir entre la vida de la madre o el niño en su vientre, se acepta tal decisión. En otras palabras, ha sido un espectáculo mediático el exponer como novedad política a lo que fue y es inherente a la medicina.

2- La inviabilidad fetal de carácter letal, es una contradicción en sí misma para obtener resquicios legales o justificaciones ajenas a la salud de la madre, porque, si el feto realmente es inviable por una causa letal, el aborto espontáneo o natural será lo más probable que ocurra irremediablemente. Por lo tanto, asesinar a un ser porque se presume que morirá pronto, carece de todo sentido ético y es causar un daño irreversible a la madre, ya que este hecho, naturalmente constituye para la mente y la conciencia, un aborto voluntario, en donde las consecuencias médicas son y serán reales para ella, afectando a su calidad de vida y convivencia futura. Nadie tiene el derecho de adelantar la muerte natural de otro ser, ya que, de aceptarse esta tesis, matar al prójimo puede llegar a justificarse ante cualquier otra causal por conveniencia oportunista, incluyendo la incomodidad.

3- El embarazo por violación en cambio, se indica como símbolo de sufrimiento que todo parece justificarlo, pero no se atiende a que constituye una desproporcionada minoría estadística. Pero, aunque fuera su número la excepción, se esgrime para despertar sentimientos de adhesión a las causas abortistas, sin atender que implica una causal abiertamente contraria a cualquier constitución actual, y tampoco considera que la medicina señala daños graves e irreversibles para quienes causen su aborto, además, es

frontalmente ajena a cualquier legislación construida en base a considerar la información científica, filosófica, teológica, o moral. Lo anterior se sustenta en los principios básicos de cualquier constitución moderna, porque, independientemente de la causa que engendró la vida, y sea esta voluntaria o no, con afecto o sin él, motivada por presión o por abuso, por cariño o sin él, en el seno de una relación afectiva o no, en una familia estable o no, estamos hablando siempre de un ser vivo e integral, con el mismo derecho que cualquier otra persona a vivir, a ser protegida por el estado, por la justicia y a ser acogido por una familia (OMS).

Sostener que los niños en el vientre de la madre son menos niños que fuera de él, o que unos meses más o menos hacen más o menos persona al niño o niña, es ajeno a los postulados actuales que sostienen tanto la medicina como las religiones. Esta postura no es accidental, demostrando que sostener que vale más o menos una persona por sus habilidades o por su capacidad de expresarlas, es violar los derechos humanos más básicos; sostener que no es humano el ser que ha sido engendrado y que se encuentra dentro de su madre, supone la misma postura que han defendido los más grandes genocidas de la historia humana y es contraria a toda constitución que sostenga que todas las personas son iguales y con los mismos derechos; donde el derecho a la vida es el primero de todos y, el cual, no está subordinado a las habilidades o carencias, ni a las cualidades del padre o la madre, ni a la edad o raza, ya que es un derecho natural en sí mismo, adquirido por el solo hecho de existir.

Que es la vida

Todo diálogo que desea encontrar respuestas verdaderas sobre temas de la vida y muerte del ser humano, debe estar sustentado en un principio único que sea inequívocamente aceptado por todos. No es un asunto sencillo, por lo que exige nuestra disposición a buscar antes todo aquello que nos une, para tender los puentes que, luego, podrían consolidar lo que nos interesa a todos. Aceptar la diversidad es vital, por lo cual las propuestas siguientes buscan entregar lo que está en acuerdo al derecho natural, a la ciencia y a la religión, para invitar al diálogo interior del lector sobre la materia.

Parece indispensable priorizar antes de iniciar cualquier diálogo, por lo que esta propuesta se inicia entregando los medios que pueden conducir a un

acuerdo sobre lo que se acepta por vida y, en consecuencia, por vida humana.

- La definición científica de vida, corresponde a la condición del ser humano, en cuanto al instante en que adquiere su propia integridad, definida por disponer de todo lo necesario para desarrollar y emprender su existencia presente y futura. Es en el instante, cuando se une el óvulo de la madre con el espermatozoide del padre, que se logra la unión de los elementos que aportan ambas genéticas, para que, este enlace bioquímico pueda iniciar un proceso particular de auto construcción y desarrollo del ser que ha sido creado.

Cabe señalar que, si aceptáramos que la vida no se inicia desde el momento de su integridad inicial, suponiendo que esto acontecerá en cualquier otro punto de su desarrollo, dentro o fuera del útero materno, conlleva clasificar la vida de cualquier ser en función de sus condiciones o habilidades. Lo cual es opuesto a cualquier legislación moderna, y es la misma base que ha sustentado las discriminaciones que causaron los más grandes genocidios vistos por la humanidad.

- La definición cristiana de vida, nos señala que la condición de ser humano se obtiene o inicia en el instante en que adquiere su integridad, la cual está compuesta por los tres componentes esenciales del cuerpo humano: su cuerpo (materia), su mente (razón) y su espíritu (conciencia del alma)

Para el cristianismo, la dignidad del ser nace desde el mismo instante en que aparece en la vida, y no acepta ninguna forma de clasificación o discriminaciones que hagan diferencias discriminatorias; ni por causa de limitaciones físicas, mentales, o por impedimento alguno, como tampoco acepta que se discrimine a la persona o ser en función de sus habilidades cognitivas o su inteligencia, ni en base al grado de conciencia o al de los supuestos logros, éxitos, fracasos, errores o aptitudes individuales.

Es interesante apreciar que, para ambas definiciones, el instante preciso en que la vida se crea es el mismo, y se refieren al instante de luz cuando las moléculas se unen conectando las cadenas genéticas del padre y la madre. Desde este momento, todo lo que resta por delante será vida y desarrollo.

En ambos conceptos, podemos observar que para determinar la presencia de vida, es el inicio de una vida autónoma lo que prima. Autónoma en el

entendido de que se desarrolla por sí misma, ya que la interdependencia es siempre inherente y natural a toda condición de vida.

De acuerdo con lo anterior, podemos definir la vida como aquella presencia de un ser cuyo desarrollo ya es autónomo e interdependiente, en el sentido de que puede establecer formas propias de relacionarse con su entorno.

En resumen, por vida humana se considera a la condición natural del ser que constituye una integridad, la cual, como tal, le permite crecer, desarrollarse y emprender su propia existencia, a la cual comprendemos como ocupar activamente un espacio. Y si el valor de la vida humana está dado por su presencia, no es reductible a su estado o condición.

Que es ser persona

Vistas las definiciones anteriores, podemos apreciar que la persona existe desde que adquiere la condición de ser vivo, y esta la obtiene desde que estructuralmente es un ser íntegro, lo cual ocurre al momento de la concepción y no con posterioridad. Según lo cual, en el caso del ser humano, separar el concepto de vida y de persona, parece carecer de sentido por ser un hecho completamente arbitrario y ajeno a la naturaleza de la vida misma.

El momento del nacimiento es el de la concepción, y el de dar a luz es simplemente otro más dentro de una larga vida. Se es persona independientemente del número de meses de gestación o edad, porque, con anterioridad al nacimiento, todo ser humano ya era una persona completa, un ser vivo con todo lo necesario para crecer, existir, participar y desarrollarse gradualmente como los demás lo hacen.

Por lo tanto, bajo el principio de la equidad e igualdad ante la ley, toda vida humana o persona dispone de todos los derechos que amparan a todos los seres humanos. No aceptar lo anterior, sería equivalente a decir que los que sufren una limitación o no son o son menos persona, que los indeseables tampoco merecen esta condición, o que los menos inteligentes tampoco, y la lista no tendría fin, ya que nadie escapará al escrutinio del oportunismo abusador.

Persona es toda presencia de vida humana. Esto es vital de considerar, ya que la definición clásica determinada por la habilidad de actuar y representar un papel hoy ha sido completamente descartada, ya que la sola presencia del ser es, en sí misma, un rol o papel. Un enfermo terminal, que no puede actuar, comunicarse, ni moverse, o que no es autosuficiente, o que padece severas limitaciones intelectuales, es tan persona como cualquier otro ser humano y, parecemos comprenderlo así en el presente.

Presencia, es una palabra que se refiere a lo que precede, lo que está antes o lo que implica naturalmente una condición, en este caso, la de ser. Presencia señala que ya estamos ante un ser, lo cual representa una condición de vida efectiva e íntegra, no potencial. Ninguna vida humana es un proyecto, tampoco una idea abstracta, tampoco una definición de potencias o de lo que se podría llegar a ser más adelante, porque la vida del ser humano es o no es, hay vida o no la hay. Y si la hay, el ser que ya existe es un individuo completo al que llamamos persona por lo que es, por lo que significa su condición de ser o existir, y no por lo que pueda llegar a ser. El ser humano, la persona, es vida tal como se presenta en el hoy, en el presente, y nadie ni nada está facultado para valorar o calificar una vida, menos aún la ajena.

Como nota respecto de este punto y prueba de lo anterior, es que la maternidad o paternidad se inicia desde el mismo instante en que se tiene conocimiento de la existencia probable de un ser, es inmediatamente cuando su presencia es reconocida por los sentimientos y los afectos como tal, por lo que ya es.

Por las razones ya expuestas, podemos decir que lo esencial para establecer la condición de ser vivo como la de ser persona, pone el acento en la presencia. No lo pone en el movimiento físico, ni en la actividad o creatividad intelectual, ni en la habilidad relacional, tampoco en las capacidades o limitaciones. Su dignidad está dada por lo que ya es, definido por su presencia.

En resumen, la persona existe en cuanto adquiere la condición de ser vivo, y esta la obtiene desde que estructuralmente es un ser integral, lo cual ocurre al momento de la concepción y no con posterioridad. El ser humano es persona legal hasta el momento de su muerte y desde el primer instante en que adquiere su condición de ser vivo. Su registro legal como tal, es circunstancial por lo que no determina su condición natural.

El embarazo indeseado

El embarazo indeseado es una realidad que exige de comprensión hacia las responsabilidades que conlleva y nos demanda entregar la mayor ayuda posible a quienes viven esta condición; pero es un asunto de todos, somos necesarios tanto el estado, la familia, los vecinos, las amistades, como la religión. Nadie debe sentirse excluido del deber de participar con urgencia, colaborando solidariamente con quien requiere más ayudas y apoyos que nunca.

Pero cabe destacar que el cuerpo humano, al menos en lo que respecta a los aspectos legales y éticos, no es constitutivo de forma de posesión alguna. El derecho sobre el uso o abuso del propio cuerpo es una falacia, porque el suicidio, las conductas adictivas o auto flagelarse pueden ser señales de personas mentalmente desequilibradas. En palabras simples, la filosofía, las leyes y las religiones, señalan que el tratamiento adecuado del cuerpo debe considerarse como un instrumento o medio indispensable para poder mantener la vida de la mejor forma posible. Pero nada indica que una persona sea libre de hacer lo que desee con su cuerpo, ya que dañarlo puede implicar graves consecuencias personales y sociales. El respeto por el propio cuerpo está alineado con el respeto que se siente por la vida humana, y esto no deja dudas, ya que es visible entre quienes defienden las diversas posturas actuales.

En otro aspecto, poseer derechos sobre otras personas son prácticas abolidas globalmente, las que debieron terminar con el fin de la esclavitud como negocio de unos a costa de otros, la cual efectivamente postulaba que entre los seres humanos había quienes no merecían la condición de persona: los más débiles y vulnerables, los posibles de ser explotados o utilizados. Argumentar que poseer un cuerpo, entregaría un derecho a matar o al abuso sobre otro ser vivo, es lo mismo que decir que la libertad ajena termina donde comienza la propia. Y este, es el principio moral de los genocidas, postular lo contrario en la actualidad, es desconocer los derechos humanos más básicos.

Las leyes deben ser una forma ordenada de presentar las normas que fundamentan todo lo que regule la convivencia en un país, y estas, por

definición, debieran constituir una garantía de equidad, para todos los habitantes por igual. Desde el momento en que una norma discrimina por cualquier causa o condición, altera su sentido más básico, ya que todos somos iguales y mantenemos los mismos derechos. Comprendo que hoy esta no es la realidad global, donde demasiadas leyes buscan atender excepciones, generando oportunismos y discriminaciones injustas disfrazadas bajo las máscaras de la protección social de los grupos más vulnerables.

Me parece que, pretender que se debe seguir legislando para incluir excepciones o discriminaciones que favorecen a grupos por sus ideologías, origen, raza, género, geografía, habilidades, recursos, o sus ideas de comportamiento en público, o la razón que sea, es condenar a la justicia a ser lo opuesto de lo que se espera de ella: ser fuente de unión y de acuerdos para la mejor convivencia entre los que viven en la comunidad que los define como país.

La práctica de señalar al aborto como solución final

La práctica del aborto actualmente no es diferente a la de los sacrificios humanos, es regresar al pasado, a una de las causas frecuentes de las más sangrientas guerras, ya que esta práctica despierta el más profundo desprecio entre quienes piensan que nadie tiene el derecho de matar a otro ser humano, por el simple hecho de ser considerado una molestia o su condición inoportuna. Son actos de violencia extrema, de lesa humanidad y de extrema ausencia de conciencia. Justificar el asesinato de una persona inocente, motivado por sentimientos muy dolorosos pero egoístas, demuestra el desprecio hacia la vida ajena cuya condición es de completa indefensión nos enfrenta a la brutalidad misma. La misma causal oportunista que vimos entre quienes buscaron su beneficio antes, en el racismo, el clasismo, en las falsas religiones y fanatismos, y, en general, entre quienes han utilizado su poder de abusar de otros como si fuera una necesidad vital, justificados en que las vidas ajenas valen menos que la propia.

En América como en todo el planeta, la práctica religiosa, chamánica, o mística, de asesinar niños para poder ofrecerlos a los dioses como regalos que permitieran obtener o mantener un beneficio comunitario a costa de otra persona, fue lo común, no la excepción. Por lo mismo, el enfrentamiento entre civilizaciones que aceptan o rechazan la esclavitud, el racismo, y especialmente justificar el asesinato de personas para intentar sostener una

forma de vida con lo que se les roba eliminándolas, terminó habitualmente en guerras de exterminio.

Promover el asesinato por causas de una conveniencia, es actualmente un delito, al menos nominal, en todas las civilizaciones avanzadas. La conveniencia no es una expresión de la libertad personal, cuando ella se practica a costo de la vida ajena. Esto jamás será un derecho reconocido, ya que ninguna ley es legítima cuando defiende aplastar el primer derecho humano y natural, al más elemental: el derecho a vivir. Violar este derecho es atentar contra la igualdad ante la ley, la misma que dicen profesar todas las constituciones actuales y que tanto gritan la prensa, los intelectuales, los políticos y jueces del mundo.

El aborto legal no es resultado de ninguna democracia, ya que nadie tiene el derecho de utilizar el poder que dispone un voto para promover el exterminio ajeno, y menos para inducir a formas sistemáticas que promueven públicamente al asesinato de los niños y niñas como solución ante las conductas irresponsables o carentes de compromiso social y personal. Ninguna ley tiene el derecho de promover la muerte o el sufrimiento ajeno como un derecho, menos el justificarlo con normas que establecen diferencias sociales, aduciendo discriminaciones entre los supuestos derechos superiores para unos ante los de otros. El siglo veinte ya mostró el mayor número de muertes y atrocidades ocurridos en la historia de la humanidad, y todos eran hechos justificados, amparados en los derechos y leyes de ideologías y doctrinas tan totalitarias como perversas.

El aborto y la justicia

La justicia que acepta el aborto y permite su difusión y promoción pública en los medios de comunicación como solución a los problemas humanos de quienes son inesperadamente madre o padre, ha dejado de ser justicia y pasado a ser ejecutora y cómplice de asesinato bajo las formas más violentas del abuso humano. Además, está actuando defendiendo leyes que desconocen abiertamente la realidad científica y médica, ya que, matar a otro ser humano siempre ha tenido consecuencias y secuelas; pero matar a niños inocentes, privándolos de todos sus derechos, por la mano de sus madres y padres que piensan tener el superior derecho de aplastar los de sus hijos e hijas, al pensar erradamente que de esta forma se liberarán de la carga de

sus responsabilidades ante las consecuencias de la vida, es no darse cuenta de estar ante un acto completamente criminal y desproporcionado, cuyas consecuencias futuras serán inevitables, independientemente de su causal.

Una sociedad que no respeta al derecho natural, el cual se inicia con el derecho a la vida, y sigue con el derecho de la igualdad ante la ley, deja de serlo y se transformará gradualmente en antisocial. Veremos pronto una incivilización, donde cada cual velará por sus particulares intereses y el orden social se establecerá en función del poder que se posee individualmente, en cualquiera de sus formas. En esa nueva sociedad, la norma universal será el derecho a la libertad, la cual, por ser total, se expresará como el derecho al abuso en todas sus formas. La regla de convivencia que enseñan estas sociedades es simple y por eso viven de leyes que se muestran tan cambiantes como contradictorias e ineficientes: si no es ilegal, es legal. Y por esto, para estas sociedades todo debe ser ley, pero nadie se ocupará de su cumplimiento preventivo, lo que implica que serán inefectivas. La moral estará determinada por lo que las leyes de la oportunidad o conveniencia determinen, para regular o desregular las conductas. Luego, el delito será considerado como tal, únicamente en función de lo que dicte o no, la legislación que esté de turno. Nada será estable, nada será seguro, ya que el compromiso en cualquiera de sus formas, será visto como un atentado en contra de la libertad. Nadie se sentirá obligado a conducir su vida con responsabilidad, ya que cuando la libertad personal es endiosada, aparecen sus grandes servidores como lo son el oportunismo, la conveniencia, la indiferencia, la falta de interés, la displicencia por lo ajeno, el egoísmo, y, al final, veremos una ausencia generalizada del respeto por la propia persona.

El aborto legal nunca se trató de ayudar a la mujer que sufre por un embarazo indeseado, ya que, lo que quede de ella después del hecho, será luego destruido por las silenciosas consecuencias naturales posteriores, las que tanto ocultan quienes promueven el aborto. El aborto artificial es el reflejo de una sociedad que permite la promoción de conductas que atentan contra la naturaleza humana y animal, al permitir el abuso cuando este sea considerado conveniente. Significa aceptar una sociedad que permita sin consecuencias a la mentira y la difamación pública, si esto produce beneficios mediáticos; es aceptar legislar para la muerte cuando solo se debiera hacer para la vida. El aborto legal es uno de los síntomas de una sociedad que ha iniciado voluntariamente su proceso de auto destrucción, el mismo visto con tanta frecuencia en las caídas de múltiples civilizaciones humanas pasadas.

El aborto legal es el síntoma clásico de una sociedad ya enferma, la que busca justificar sus frustraciones y desilusiones acusando a otros seres, a los mas desvalidos, y en este caso, desconociendo la responsabilidad y consecuencias que implica actuar contra la ley natural. El aborto legal nunca llega aislado, se acompaña de múltiples otras leyes que dan protección a quienes viven del abuso y de las conductas agresivas para lograr sus fines de aprovechar cualquier oportunidad que les permita beneficiarse de lo ajeno. Veremos gradualmente que se afectan simultáneamente a la propiedad privada, el derecho a defenderse, la honra, el destino de los fondos públicos, la seguridad pública, la salud, la necesidad de trabajar o estudiar, el sentido del respeto o el compromiso, la pérdida de las tradiciones y culturas, la providad, todo ahora será relativizado ya que el norte oculto del comportamiento humano pasa a estar centrado en la conveniencia a cualquier costo, en la medida de que no ocurra un costo personal o que pueda delatarse la realidad oculta. Lamentablemente, esta conducta no es natural, es inhumana; sus consecuencias mas inmediatas serán el desarrollo de una juventud disociada, frustrada, desilucionada, cuando no, enajenada y violenta. Lamentablemente, no hablo del futuro, hablo del pasado de las civilizaciones humanas. Y sin ir muy lejos, atendiendo a los acontecimientos de fines del siglo diecinueve e inicios del veinte, se ven y destacan como parte de las causas de las mas grandes guerras mundiales que la sociedad ha visto. ¿No lo crees? Cuando la convivencia humana se hace insostenible, la desesperanza nos lleva al desequilibrio social y cuando aceptamos creer que matando a otros, aprovechando una debilidad ajena, es posible obtener lo que siento haber perdido o que deseo, el desenlace será inevitable. Este error siempre nos ha llevado directamente al encuentro con la propia muerte, porque la ley natural no puede ser cambiada por el ser humano. Vivir para justificar esa ilusión, es no aceptar lo inevitable: que matar es morir.

Por esto, el derecho legal al aborto es similar al de portar un arma, un derecho a matar si se cumple para ello con la norma vigente.

No se trata ni pretende aqui buscar culpables, pero tampoco responsabilizar a niños para hacerlos pagar con su vida por causa de los quizás legítimos sentimientos de personas desesperadas que buscan una salida a lo que creen es la causa de mayor apremio en sus vidas.

Desde el punto de vista del estado, establecer el derecho legal al aborto, ante la igualdad ante la ley, implica el mismo derecho a matar una madre para permitir la vida de su hijo. La ley actual, aplicada en justicia debiera considerar, según el mismo derecho, abortar adultos y niños en igual

proporción; y si esto nos puede parecer irracional, el infanticidio es además de irracional, injusto. No hay causal alguna, que siendo completamente ajena a un b inocente, justifique una condena, y en este caso, a muerte. Ni siquiera la extrema, minoritaria o excepcional causal de que pudo haberse sufrido un embarazo por violación, ya que esta afecta a la madre, pero de ninguna forma al hijo o hija de su propia madre, quienes esperan de ella, al menos su afecto o, en el extremo, que no se les mutile la vida por una causa de la que son completamente inocentes. Busquemos soluciones reales y efectivas, para las madres principalmente, pero es innegable y está demostrado que las consecuencias de cometer un asesinato son mayores que las de sufrir una violación. Mentirle a las mujeres que sufren, es un acto criminal bastante común en estos tiempos, entre quienes se muestran como sus defensoras.

Los sentimientos encontrados de una madre desesperada y afectada son atendibles y comprensibles, pero tanto como los de sus hijos e hijas. El eje de las soluciones no está en condenar a unos para intentar ayudar a otros, está en servir a quien lo requiere, en acompañar, en apoyar, en garantizar una permanencia que no permita el olvido ni la indiferencia, en buscar soluciones que aporten a cubrir las necesidades de la madre y su hijo, etc. Y si una madre no se considera apta para criar, dispone de múltiples opciones para entregar la vida en adopción a una pareja que pueda darle los afectos que prioritariamente se necesitan al criar y formar una familia.

Cualquier causa de muerte prematura y voluntaria, para intentar eliminar lo que algunas personas han definido como problema, engendrará los mayores problemas que la madre jamás imaginó; y de por vida, no por nueve meses.

La idea es ayudar a la madre que sufre, no mutilarla y condenarla a una muerte parcial que la acompañará por el resto de su dura vida. La hipocresía de mostrar como ayuda lo que no lo es, debiera estar sancionada por la ley, ya que es un acto doblemente criminal, hacia el hijo y su madre. La mente quizás olvidará, el alma no. Lo inevitable, frecuentemente ocurre como consecuencia de lo que pudimos evitar; pero en este caso, lo inevitable implica graves e irreparables consecuencias de por vida. Proteger a las madres es un deber prioritario de los estados y las naciones, como de todos sus miembros; un estado que no protege a sus hijos, a quienes serán el futuro de la nación, es la sombra de un estado cuyo futuro es tan oscuro como los actos que promueve.

¿Una razón para vivir o para morir?

Un aborto, por cualquier causa no natural, que demande intervención de la voluntad, es un hecho que atenta frontalmente contra la naturaleza de quien lo permite. Es lo mismo, que justificar una violación o abuso por causa del supuesto libre derecho del violador o agresor, ante su condición mental. La frase anterior no es semántica, hoy es la realidad que también vemos ante la pérdida del derecho de propiedad, donde las invasiones, usurpaciones y ocupaciones privan a miles de sus derechos, por actos deleznable pero amparados por la ley y la justicia, por el supuesto derecho que otorgarían las necesidades o ambiciones humanas (pero no parece haber registro alguno que relacione a las propiedades afectadas con sus nuevos propietarios, haciendo de este hecho un lucrativo negocio de no pocos particulares para poseer varias viviendas, no declaradas, obtenidas sin pago y a costa de otros, bajo la fachada de una necesidad social) El derecho a luchar por una vivienda propia es totalmente comprensible, pero no lo es el hurto, el robo, la invasión, la agresión y la violencia para apropiarse de lo ajeno. Y lo más grave de todo es la ausencia actual de control, de fiscalizaciones e información confiable que verifique la oportunidad de las demandas que supuestamente justificarían esos hechos.

Una sociedad que ya no respeta sus propias normas, es una sociedad decadente, y esta situación es una enfermedad contagiosa que no dejará a nadie ni a nada sin que se vea afectado. Aceptar o tolerar actos personales corruptos, abusivos o con ausencia de respeto, inevitablemente conduce al aumento de la corrupción en la comunidad, hasta finalmente llegar a corromperlo todo y a todos. En la sociedad, esto aumenta la inseguridad, los temores y la falta de confianza, causando la paralización del deseo de invertir o arriesgar en nuevos esfuerzos constructivos.

La naturaleza humana parece ser consecuente y la misma, tanto socialmente como al interior del individuo, el aborto nos corrompe por dentro, prueba de lo cual son los síntomas de su síndrome que afecta y trastorna la futura vida afectiva de quienes lo han aceptado buscando una solución, sin saber que solo les traería desilusión, frustración y cargar con los recuerdos imaginarios de la vida que pudo ser y no fue, la propia. Abortar es auto mutilarse, con una pérdida que desde ahora se llamará soledad. Hay algo que cuesta comprender en todo esto, ¿por qué quienes predicán las soluciones de muerte no dejan hablar a las mujeres que han sufrido esta realidad? ¿Por qué los médicos y académicos de la salud callan? ¿Quiénes plantean el aborto

como solución, por qué no denuncian a quienes promueven el erotismo y la sexualidad explícita en los actuales medios de comunicación en horarios de acceso infantil? ¿A que le tememos?

Promover el aborto es promover la agresión violenta con causa de muerte, entre quienes sufren por causa de su embarazo indeseado, o del pánico que representa llevar una sexualidad activa pero sin responsabilidades ni la intención del mínimo compromiso ante sus consecuencias probables. Promover liberar de un sufrimiento causando el ajeno, es un crimen de lesa humanidad y una falsa solución, como la misma ciencia lo sostiene y demuestra, en base a sus consecuencias y costos que, inevitablemente, se arrastran de por vida.

Promover las leyes que permiten el aborto voluntario es destruir el orden normativo que rige a las naciones actuales. Perder el respeto por las leyes es corroer lo que sostiene la convivencia cívica y social. Leyes injustas, antinaturales o corruptas, son causa del incremento de la desconfianza pública y generan el sentimiento de padecer el descuido civil ante la impunidad de quienes abusan del prójimo.

Si, como ya lo he señalado reiteradamente, el aborto o matar no son una opción y nunca lo han sido, porque sus consecuencias son inevitables y se arrastran de por vida, entonces atentar contra lo mas sagrado de la naturaleza humana, como lo es la maternidad y la vida ajena, es un hecho que no debiera ser tolerado y mucho menos aceptar su promoción pública, lo cual debiera estar regulado y debidamente sancionado en proporción al daño social que se causa a la juventud. El aborto no es una salida fácil y barata, sin costos mayores ni de largo plazo, como lo muestran algunas autoridades inescrupulosas que buscan figurar en los medios creando causas sensibles por medio del escándalo, pero sin atender con la mínima seriedad a los hechos que sus palabras señalan.

Los asuntos médicos atañen a la medicina, no a los políticos, ni a los medios o los ideólogos de la política. Ninguna ley de aborto se requiere para lo que siempre fueron decisiones inherentes a la ética de la medicina y cuya práctica nunca ha sido tema mas que de comprensión y apoyo. Pero aprovecharse de estas dolorosas realidades para crear situaciones artificiales que permitan acceder a resquicios legales para obtener apoyo a las iniciativas que justifican lo injustificable, buscando atraer a mas mujeres a condiciones de vida que son miserables e inestables, tanto afectiva, sentimental como

emocionalmente, es un engaño verdaderamente criminal en contra de las mujeres.

Nada es gratis en la vida, por lo cual creer en lo que no tiene fundamento válido y que, además, atenta contra la propia naturaleza y la ajena, no refleja a una voluntad desesperada si no a una persona engañada. Todo tiene un costo, especialmente, si se es alguien responsable, lo que se demuestra informándose objetivamente antes de actuar y no validando todo lo que escuchamos. Las maravillosas sonrisas también pueden obedecer a una liviandad del sentido de responsabilidad con ausencia de conciencia y conocimiento, pero nadie puede negar lo que las obras demuestran: ¿a cuantas abortistas has visto ocupadas de los síntomas posteriores a los abortos entre quienes creyeron en ellas? Para la abortista, todo termina donde para quien aborta todo se inicia.

El aborto legal es también un asunto religioso, ya que ofrece a la persona abusar de su libertad al otorgar un derecho a sentirse endiosada, al ofrecerle el poder de actuar con total libertad. Sin embargo, las religiones se ocupan de la vida, reconociendo que el daño causado en todo ser humano al matar a otro, es irreversible. Condenar aquí es juzgarse, naturalmente somos juzgados por nuestra propia mente luego lo que hacemos, porque un aborto es condenar a un inocente al sufrimiento por las peores formas de muerte en soledad, y frente al desprecio de quienes debieron ser su apoyo y las mayores fuentes de afecto. No juzgar es vital siempre al tratar de evitar el engaño que significa plantear la muerte ajena como una solución liberadora y sin costos. La libertad es un valor, no es para hacernos sentir dioses de nuestros actos, ya que las consecuencias naturales son inevitables.

La esclavitud humana en sus peores formas, siempre se ha practicado bajo la justificación del derecho a la libertad de unos sobre la de otros, y bajo la suposición de que unas personas son por derecho y legalmente, superiores a otras. Ya la palabra aborto lo dice todo: nos habla de separar, abolir, despreciar, alejar, dejar fuera. Y como esta se refiere a un ser humano integral, con todas sus partes, y viviendo en un desarrollo que ya no tendrá fin, demuestra que esta realidad atiende al exabrupto de quien busca excluir de la vida a quien ya posee vida. Sabe y reconoce que, a medida que la vida se abre paso, será cada día más complejo asesinar a quien no se desea ver, creyendo que esto evitará su sentimiento culpa, la que por ser interior, le perseguirá sin descanso por el resto de la vida. Si has abortado, te recomiendo leer el libro titulado *La voz del hijo que jamás vi*, ya que es un material de apoyo, terapéuticamente probado por mas de veinte años, con

todo tipo de mujeres que sufren la realidad causada por haber creído en quienes les mintieron para justificarse ante sí mismas por sus traumáticas conductas y decisiones anteriores.

Una sociedad que tolera que se asesine sin misericordia ni contemplación, a sus hijos e hijas, a los mas vulnerables y desprotegidos, a los mas inocentes, ha dejado de serlo, para ser antisocial. Justificar el infanticidio o el sacrificio ajeno, en aras de una libertad personal o como un derecho a matar a quien no se desea, es la peor clase de ausencia de humanidad en la que un ser humano puede caer. Y quienes callan pasivamente ante tales hechos, son cómplices activos, no pasivos.

A pesar de que en ocasiones nos puede parecer lo contrario, la vida jamás es un problema, ella es un don. Por lo tanto, los problemas naturales que toda actividad genera, exigen de soluciones, pero no ilusiones cuyo costo podría no tener fin en esta vida, al menos desde el punto de vista de la ciencia. El aborto destruye la vida de quienes se ven involucrados, desconocer los hechos no es aceptable y menos de parte de una autoridad, porque sería promover la lenta muerte de quienes se vean involucrados en una tragedia cuya causa no es reparable, lo cual se puede apreciar cuando ya es tarde, para todos.

Notas del autor: Si quieres profundizar en estos temas, o eres hija o hijo de una violación, o de progenitores distantes, o te interesa conocer el significado más profundo de ser persona, puedes encontrar respuestas en el manual de sexualidad juvenil titulado, *Tu vida en un instante*. Pero si buscas la felicidad, el libro *Los pilares de la felicidad* puede ofrecer prácticas respuestas para acceder a ella ahora, en tu vida actual. Si inesperadamente eres madre o padre, puedes buscar apoyo en el libro *Esperanza*; y si conoces a quien aún sufre las secuelas de un viejo aborto, hay respuestas también esperanzadoras que se pueden encontrar leyendo el breve libro católico testeado en hospitales y clínicas con mujeres de variadas creencias, *La voz del hijo que jamás vi*.